

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-MINCETUR/DM/COPESCO-2

“ADQUISICIÓN DE ECOSONDA MONOHAZ OPERADO REMOTAMENTE”

Siendo las 15:00 horas del día 14 de noviembre del 2023, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N°205-2023-MINCETUR/DM/COPESCO-UADM, de conformación de Comité de Selección:

Lorenzo Paul Avalos Ochoa, Presidente **Suplente**
Juan Pablo La Torre Uceda, Primer Miembro
Olenka Milagros Quesada Mantilla, Segundo Miembro

Se reunieron para tratar la siguiente agenda: **OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, tal como lo establece el numeral 46.2 del artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio inicio a la sesión.

A. ANTECEDENTES:

Con fecha 02 de noviembre de 2023, se publicó la segunda convocatoria del procedimiento de selección “ADQUISICIÓN DE ECOSONDA MONOHAZ OPERADO REMOTAMENTE”.

B. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Dentro del plazo previsto según bases, se registraron OCHO (08) participantes al procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente reporte:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100862132	ISETEK S A	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20100862132	
2	Proveedor con RUC	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20374019865	
3	Proveedor con RUC	20489461600	GEODESIA, TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20489461600	
4	Proveedor con RUC	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20523412486	
5	Proveedor con RUC	20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20524743532	
6	Proveedor con RUC	20536630954	F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20536630954	
7	Proveedor con RUC	20600722299	COSOLA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSOLA GROUP S.A.C.	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20600722299	
8	Proveedor con RUC	20610534971	SOLUTIONS 333 S.A.C.	11/11/2023	Válido		11/11/2023	20610534971	

C. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El día 03 de noviembre de 2023, se llevó a cabo de forma electrónica la Etapa de Presentación de Ofertas, presentándose los siguientes postores de acuerdo al Reporte de Ofertas del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICIÓN DE ECOSONDA MONOHAZ OPERADO REMOTAMENTE PARA PLAN COPESCO NACIONAL			
20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	13/11/2023	15:30:21	Electronico
20100862132	ISETEK S A	13/11/2023	17:16:32	Electronico
20489461600	GEODESIA, TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	13/11/2023	18:41:24	Electronico
20600722299	COSOLA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSOLA GROUP S.A.C.	13/11/2023	21:36:56	Electronico

D. ADMISIÓN DE OFERTAS:

En ese contexto, el Comité de Selección procedió a la descarga y apertura de las ofertas recibidas para verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, además de cumplir las especificaciones técnicas contenidas en las bases integradas definitivas; obteniendo el resultado indicado en el Anexo N°1 adjunto al presente documento.

Con respecto a la NO ADMISIÓN de la oferta de la empresa COSOLA GROUP S.A.C, en el Anexo N°01 se detalla lo siguiente: “De la revisión de la oferta presentada por el postor COSOLA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSOLA GROUP S.A.C. (Anexo N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N°6), se visualiza que esta no ha sido firmada de manera manuscrita y se trataría de una imagen pegada en todas las páginas de la oferta, toda vez que presentan similares características en el tamaño y la forma de trazo en el nombre de la empresa (precisamente en la letra COS"O"LA y GROU"P"). Según el numeral 1.6 de la sección general de las bases integradas indica "(...) No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto". Que, si bien la situación antes descrita podría ser materia de subsanación (supuesto de falta de firma), esta posibilidad no alcanza al documento que contiene el precio ofertado Anexo N° 6, en el cual sólo es posible la subsanación de la rúbrica y foliación, en concordancia con lo establecido expresamente en el numeral 60.4 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Es así que, en atención a lo expuesto, se declara la NO ADMISIÓN de la oferta.”

En este sentido, se procede a evidenciar las firmas de cada uno de los anexos para un mayor entendimiento:

Anexo N°1:



COSOLA GROUP SAC
Luis Andia Girao
GERENTE GENERAL
DNI: 43222156

Anexo N°03:



COSOLA GROUP SAC
Luis Andia Girao
GERENTE GENERAL
DNI: 43222156

Anexo N°06:



COSOLA GROUP SAC
Luis Andia Girao
GERENTE GENERAL
DNI: 43222156

Anexo N°2:



COSOLA GROUP SAC
Luis Andia Girao
GERENTE GENERAL
DNI: 43222156

Anexo N°04:



COSOLA GROUP SAC
Luis Andia Girao
GERENTE GENERAL
DNI: 43222156

Visación en el resto de páginas:



COSOLA GROUP SAC
Luis Andia Girao
GERENTE GENERAL
DNI: 43222156

Como se puede apreciar en las imágenes mostradas, no cumplen con los criterios de firma digital establecidos en la Ley N° 27269 - Ley de firmas y certificados digitales, y se trataría de una imagen pegada en todas las páginas de la oferta. Motivo que amerita la no admisión de la oferta.

E. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas admitidas y señalada en el cuadro precedente de conformidad a los factores de evaluación establecidos en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

FACTORES DE EVALUACION							
Nº	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTA DEL PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	PRELACIÓN
1	ISETEK S.A	S/263,900.00	30.67	29 días	20.00	50.67	2°
2	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	S/134,911.00	60.00	10 días	40.00	100.00	1°

F. CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

Acto seguido, se procede a la calificación de las ofertas calificadas y señalada en el cuadro precedente de conformidad a los factores de evaluación establecidos en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

Nº	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION		CONDICION DE LA PROPUESTA
		A. CAPACIDAD LEGAL CARTA DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/270,000.00 (doscientos setenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes Ecosonda, ADCP, perfilador acústico, receptor GNSS (RTK), Estación total, GPS Submétrico, equipo de posicionamiento diferencial.	

1	ISETEK S.A	<p align="center">ACREDITA CON CARTA DE LA MARCA SEAFLOOR Y LA MARCA TRIMBLE (FOLIO 030 Y 031)</p>	<p align="center">ACREDITA CON:</p> <p>- FACTURA ELECTRÓNICA N°F001-000357 A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR EL MONTO DE S/ 799,000.00.00 (Setecientos noventa y nueve con 00/100 soles) por el concepto de 14 GPS GEODÉSICOS MARCA TRIMBLE MODELO R8S GNSS, contrato N°0113-2018-CG y acreditación del pago.</p> <p>- FACTURA ELECTRÓNICA N°F001-000822 A LA EMPRESA HUSBAY PERU S.A.C. POR EL MONTO DE \$44,486.00 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis con 00/100 dólares) por el concepto de ECOSONDA MARCA SEAFLOOR HYDROLITE DFX Y USB HYPACK ULTRALITE, orden de compra N°4500025920 y acreditación del pago. TC SUNAT: 3.662</p> <p>- FACTURA ELECTRÓNICA N°F001-001029 AL INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO POR EL MONTO DE S/ 123,250.00.00 (Ciento veintitrés mil doscientos cincuenta con 00/100 soles) por el concepto de EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GPS DIFERENCIAL MARCA TRIMBLE MODELO R12 y acreditación del pago.</p> <p>- FACTURA ELECTRÓNICA N°F001-001010 A LA EMPRESA COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A POR EL MONTO DE \$37,996.00 (Treinta y siete mil novecientos noventa y seis con 00/100 dólares) por el concepto de ADCP AWAC 600KHZ MARCA NORTEK, orden de compra N°S45470 y acreditación del pago. TC SUNAT: 3.966</p> <p align="center">MONTO ACREDITADO EN SOLES: S/1'235,849.87</p>	<p align="center">CALIFICADA</p>
2	<p align="center">GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.</p>	<p align="center">ACREDITA CON CARTA DE LA MARCA SOUTH (FOLIO 038)</p>	<p align="center">ACREDITA CON:</p> <p>- ORDEN DE COMPRA N°2948 DE LA EMPRESA INSTOP POR EL MONTO DE \$143,600.00 (ciento cuarenta y tres mil seiscientos con 00/100 dólares) por el concepto de ESTACION TOTAL LEICA NOVA TM50 Y ESTACION TOTAL LEICA TS07 y sus respectivo comprobante de pago: FACTURA N°62 y acreditación del pago.</p> <p align="center">TC SUNAT: 3.842</p> <p align="center">MONTO ACREDITADO EN SOLES: S/551,711.20</p>	<p align="center">CALIFICADA</p>

G. BUENA PRO

Otorgar la buena pro al postor:

Razón Social: GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.

Por el monto: S/134,911.00 (ciento treinta y cuatro mil novecientos once con 00/100 soles)

Recomendación: De conforme con lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se recomienda que se efectúe el procedimiento de fiscalización posterior de la documentación presentada por los postores.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:35 horas de la fecha enunciada al inicio, se dio por culminado el presente acto, firmando el acta en señal de aceptación y conformidad.

Firman la presente Acta en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por:
AVALOS OCHOA Lorenzo Paul
 FAU 20511035997 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 14/11/2023 16:53:46-0500



Firmado digitalmente por:
LA TORRE UCEDA Juan Pablo
 FAU 20511035997 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 14/11/2023 16:50:43-0500



Firmado digitalmente por:
QUESADA MANTILLA Olenka
 Milagros FAU 20511035997 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 14/11/2023 16:55:31-0500

DETERMINACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-MINCETUR-DM-COPESCO: "ADQUISICIÓN DE ECOSONDA MONOHAZ OPERADO REMOTAMENTE"

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA										DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	CONDICION ADMITIDA / NO ADMITIDA
		a) Declaración jurada de datos del Postor (Anexo N° 1).	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	e) El postor deberá adjuntar la documentación técnica en inglés y/o español emitido por el fabricante del bien solicitado, donde acreditará cada una de la características del bien y que permitan a la Entidad corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	g) Anexo N°05 - Consorcios	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).			
1	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	SI CREDITA (FOLIO 003)	CERTIFICADO DE VIGENCIA A FAVOR DE HUMBERTO VASQUEZ HUAMAN (FOLIOS 004 AL 005)	SI ACREDITA (FOLIO 008)	SI ACREDITA (FOLIO 009)	EL EQUIPO OFERTADO CHCNAV APACHE 3, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. (FOLIO 010 AL 014)	NO CUMPLE CON EL PLAZO ESTIPULADO EN LAS BASES INTEGRADAS, EL CUAL ESTIPULA 30 DIAS CALENDARIO. POSTOR OFERTA 100 DIAS.	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA	NO PRESENTA	NO ADMITIDA		
2	ISETEK S A	SI ACREDITA (FOLIO 009)	CERTIFICADO DE VIGENCIA A FAVOR DE JOSE MARTIN OLARTE PANDURO (FOLIOS 010 AL 012)	SI ACREDITA (FOLIO 013)	SI ACREDITA (FOLIO 014)	EL EQUIPO OFERTADO MARCA: SEAFLOOR MODELO: HYDROLITE, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. (FOLIO 015 AL 029)	SI ACREDITA (FOLIO 032)	NO CORRESPONDE	SI ACREDITA (FOLIO 037)	NO PRESENTA	ADMITIDA		
3	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	SI ACREDITA (FOLIO 004)	CERTIFICADO DE VIGENCIA A FAVOR DE BETTINA ENITH VILLANUEVA VILLAR (FOLIOS 005 AL 009)	SI ACREDITA (FOLIO 010)	SI ACREDITA (FOLIO 011)	EL EQUIPO OFERTADO MARCA: SOUTH MODELO: SU30+SDE19S, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. (FOLIO 012 AL 030)	SI ACREDITA (FOLIO 031)	NO CORRESPONDE	SI ACREDITA (FOLIO 032)	NO PRESENTA	ADMITIDA		
3	COSOLA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSOLA GROUP S.A.C.	De la revisión de la oferta presentada por el postor COSOLA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSOLA GROUP S.A.C. (Anexo N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N°6), se visualiza que esta no ha sido firmada de manera manuscrita y se trataría de una imagen pegada en todas las páginas de la oferta, toda vez que presentan similares características en el tamaño y la forma de trazo en el nombre de la empresa (precisamente en la letra COS"O"LA y GROU"P"). Según el numeral 1.6 de la sección general de las bases integradas indica "(...) No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto". Que, si bien la situación antes descrita podría ser materia de subsanación (supuesto de falta de firma), esta posibilidad no alcanza al documento que contiene el precio ofertado Anexo N° 6, en el cual sólo es posible la subsanación de la rúbrica y foliación, en concordancia con lo establecido expresamente en el numeral 60.4 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Es así que, en atención a lo expuesto, se declara la NO ADMISIÓN de la oferta.										NO ADMITIDA	



Firmado digitalmente por:
 AVALOS OCHOA Lorenzo Paul
 FAU 20511035997 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 14/11/2023 17:00:55-0500



Firmado digitalmente por:
 LA TORRE UCEDA Juan Pablo
 FAU 20511035997 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 14/11/2023 17:00:14-0500



Firmado digitalmente por:
 QUESADA MANTILLA Olenka
 Milagros FAU 20511035997 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 14/11/2023 16:58:40-0500



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Despacho Ministerial

Plan Copesco Nacional

EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-MINCETUR-DM-COPESCO: “ADQUISICIÓN DE ECOSONDA MONOHAZ OPERADO REMOTAMENTE”

FACTORES DE EVALUACION							
N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTA DEL PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	PRELACIÓN
1	ISETEK S.A	S/263,900.00	30.67	29 dias	20.00	50.67	2°
2	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	S/134,911.00	60.00	10 dias	40.00	100.00	1°



Firmado digitalmente por:
 AVALOS OCHOA Lorenzo Paul
 FAU 20511035997 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 14/11/2023 18:54:24-0500



Firmado digitalmente por:
 LA TORRE UCEDA Juan Pablo
 FAU 20511035997 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 14/11/2023 18:52:02-0500



Firmado digitalmente por:
 QUESADA MANTILLA Olenka
 Milagros FAU 20511035997 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 14/11/2023 18:58:12-0500



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Despacho Ministerial

Plan Copesco Nacional

CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-MINCETUR-DM-COPESCO: "ADQUISICIÓN DE ECOSONDA MONOHAZ OPERADO REMOTAMENTE"

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION		CONDICION DE LA PROPUESTA
		A. CAPACIDAD LEGAL CARTA DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/270,000.00 (doscientos setenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes Ecosonda, ADCP, perfilador acústico, receptor GNSS (RTK), Estación total, GPS Submétrico, equipo de posicionamiento diferencial.	
1	ISETEK S.A	ACREDITA CON CARTA DE LA MARCA SEAFLOOR Y LA MARCA TRIMBLE (FOLIO 030 Y 031)	<p>ACREDITA CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FACTURA ELECTRÓNICA N°F001-000357 A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR EL MONTO DE S/ 799,000.00.00 (Setecientos noventa y nueve con 00/100 soles) por el concepto de 14 GPS GEODÉSICOS MARCA TRIMBLE MODELO R8S GNSS, contrato N°0113-2018-CG y acreditacion del pago. - FACTURA ELECTRÓNICA N°F001-000822 A LA EMPRESA HUSBAY PERU S.A.C. POR EL MONTO DE \$44,486.00 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis con 00/100 dolares) por el concepto de ECOSONDA MARCA SEAFLOOR HYDROLITE DFX Y USB HYPACK ULTRALITE, orden de compra N°4500025920 y acreditacion del pago. TC SUNAT: 3.662 - FACTURA ELECTRÓNICA N°F001-001029 AL INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO POR EL MONTO DE S/ 123,250.00.00 (Ciento veintitrés mil doscientos cincuenta con 00/100 soles) por el concepto de EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GPS DIFERENCIAL MARCA TRIMBLE MODELO R12 y acreditacion del pago. - FACTURA ELECTRÓNICA N°F001-001010 A LA EMPRESA COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A POR EL MONTO DE \$37,996.00 (Treinta y siete mil novecientos noventa y seis con 00/100 dolares) por el concepto de ADCP AWAC 600KHZ MARCA NORTEK, orden de compra N°S45470 y acreditacion del pago. TC SUNAT: 3.966 <p style="text-align: center;">MONTO ACREDITADO EN SOLES: S/1'235,849.87</p>	CALIFICADA
2	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	ACREDITA CON CARTA DE LA MARCA SOUTH (FOLIO 038)	<p>ACREDITA CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ORDEN DE COMPRA N°2948 DE LA EMPRESA INSTOP POR EL MONTO DE \$143,600.00 (ciento cuarenta y tres mil seiscientos con 00/100 dolares) por el concepto de ESTACION TOTAL LEICA NOVA TM50 Y ESTACION TOTAL LEICA TS07 y sus respectivo comprobante de pago: FACTURA N°62 y acreditacion del pago. <p style="text-align: center;">TC SUNAT: 3.842 MONTO ACREDITADO EN SOLES: S/551,711.20</p>	CALIFICADA